

En Jerez.	8 rs.	Fuera	27 rs
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs
Un año.	90 rs.	Un año.	100 rs.

ANUNCIOS, 4 precios convencionales

Redacción y Administración, Compás, 2.

AÑO XXIX.

El Guadalete.**LA CRÍSIS LATENTE.**

El partido fusionista se descompone, como cuerpo sobre quien pesa el soplo de la muerte. Esto han dado en decir los periódicos, accentuándose las más lugubres profecías desde que el Sr. González Fiori comenzó su campaña en el escandaloso asunto de la causa del Sr. Monasterio.

La crisis que pareció iniciada desde el mismo día en que el señor Romero Giron quedó muerto políticamente ante los golpes asentados por el Sr. Fiori y el Sr. Silvela, continúa, y ya se habla, como de cosa segura, de un ministerio parlamentario bajo la presidencia del señor Posada Herrera, suceso que se efectuaría en el presente mes, después de visitar la corte los reyes de Portugal.

Bien posible es que nada de esto se realice, para lo cual bastarán unos cuantos régios almuerzos, semejantes al que le fué concedido al Sr. Romero Giron después de difunto; que tales milagros pueden efectuarse en aquellas altísimas esteras de donde hoy parte la salud y la vida para todos los grandes o pequeños políticos que se sienten con bríos para aspirar a aquellas deliciosas poltronas que traen después de haberse arrollado en ellas, 36.000 reales de cesantía.

Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que los periódicos van creyendo que es cosa hacedera el que cambien sus respectivas presidencias el Sr. Posada Herrera y el Sr. Sagasta, aquél con más seguridad que éste.

Y cómo el asunto debe despertar cierto interés, aun aquí en nuestro pueblo, atacado seriamente de nihilismo político, vamos a entretejer la curiosidad de nuestros lectores con lo que escriben los colegas de Madrid ante la factible incubación de una tercera quiscosa fusiónista, que, cuajada, hará batir palmas a los conservadores.

Comenzamos por *El Día*, periódico muy sesudo y discreto, aunque, como nosotros, bastante soñador en esto de creer que los pueblos pueden y deben buscar remedio a sus males.

EL MINISTERIO POSADA.

Cada día adquiere mayor consistencia el rumor de un ministerio Posada que sirva de transacción entre la mayoría constitucional y la izquierda. Desde 1876, cuantas veces los gobiernos han sufrido alguna contrariedad, algún quebranto, la prensa ha escrito el nombre del Sr. Posada Herrera, designándolo como destinado a conjurar todos los conflictos y a calmártelas tempestades, si bien a las pocas horas el rumor se desvanecía por completo y el Sr. Posada continuaba encerrado en la impenetrable reserva que desde hace mucho tiempo es su carácter distintivo.

En la ocasión presente, por el contrario, el rumor crece a medida que trascurren días, y todos comprenden que la noticia tiene sólida base, verdadero fundamento. Quebrantado sobremanera el señor Sagasta y la situación que preside; imposibilitada la izquierda de ocupar el poder, porque todavía desconoce el país sus propósitos y aspiraciones, si va a modificar la Constitución ó a gobernar con ella, no hay más salida que un gobierno en que estén representados los elementos principales del partido liberal.

El primer inconveniente de una situación de esta naturaleza es su propio ca-

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Viernes 4 de Mayo

de 1883.

CANDIDATURAS

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	8 18	8 18	8 18
• • a Cádiz.	6 20	10 38	3 15	8 13
De Sevilla a Jerez.	7 30	10 55	6 25	8 16
Cádiz a Jerez.	7 15	8 16	8 16	8 16
• • Sanlúcar a Jerez.	5 49	9 2	2 35	6 35
• • Sanlúcar a Jerez.	6 15	9 20	3	3

NÚM. 8.317.

rácter. Los ministerios de transición han sido casi siempre en España poco duraderos. Las fuerzas opuestas que aspiran a sucederlos se conciernen en su daño y concluyen con dar por tierra con un poder que vive principalmente por la debilidad de los demás.

La situación Posada, aparte esta desventaja genérica, tendría indudables ventajas en la ocasión presente. En primer término, resolvería el conflicto político del momento. Luego, figurando entre sus individuos partidarios resueltos de la Constitución de 1876 y jefes caracterizados de la izquierda, concluiría ésta por abandonar toda mira de reformas constitucionales. Por último, bajo la dirección del Sr. Posada Herrera, podría verificarse, y aparecería hecha de él el primer momento, la unión de constitucionales y demócratas monárquicos. Esta solución sería, no solo viable, sino duradera y fuerte si el Sr. Sagasta le prestara su decidido apoyo, desde los bancos de la mayoría, ó mejor aún, desde el alto sitial de la presidencia del Congreso.

Claro está que ninguna combinación sería necesaria si provocado nuevamente el debate del viernes, el Sr. Sagasta demostrara, como nosotros creímos que puede demostrar, que no ha tenido la menor participación en el desdichado asunto Monasterio.

El Liberal publica este otro sustancioso artículo:

INTERMEDIO POSADA HERRERA.

Ha adquirido ya la idea forma suficiente para que la tomemos en cuenta y la discutamos.

Agotada la vida de la situación fusiónista, échanse las imaginaciones políticas a buscar la solución más adecuada para las necesidades presentes. ¡Y quien lo diga! La opinión de los políticos militantes converge hacia un punto, sobre el cual hemos fijado la nuestra, diciendo que no puede considerarse que la situación fusionista haya consumido turno en el desarrollo de la política liberal a continuación del turno conservador.

Las miradas que se dirigen al Sr. Posada Herrera, como jefe posible de una nueva situación política, obedecen a aquella impresión. Tráense entre manos, al decir de sesudas gentes, proyectos ó combinaciones de las cuales pudiera resultar, que bajo la advocación de aquel santo titular, propicio a encargarse de la empresa, se realizase el milagro de fundir ó dar tiempo a que se fundan en una sola agrupación política las diversas materias flotantes con matiz liberal en frente del partido conservador. Esa agrupación de las diversas fracciones más liberales debería realizar verdaderamente el turno que ha dejado de cumplir el partido fusionista.

Poco necesitamos detenernos para declararnos contrarios a la maniobra indicada. R-concluye bastante aquél nuevo partido formado por el Sr. Sagasta en la antecámara del rey D. Amadeo de Saboya con universal asombro.

Pero la empresa ha sido ya intentada yaicamente por el jefe actual del Consejo de ministros. ¿Por qué ha de esperarse que saliera en ella más airoso el presidente del Congreso? ¿Qué mayor fuerza de atracción posee el Sr. Posada Herrera para formar un cuadro con un alma de las diversas porciones que tanto han resistido a la amalgama deseada por el Sr. Sagasta?

¿Qué misión realizaría en la nueva creación la levadura que en la presente ha aplazado todas las reformas que debían acreditarla como situación de progreso? La de entorpecer también y seguir produciendo discordias mortales.

¿Se comprende la necesidad de dirigir la política por sendas de libertad y progreso decidido? Pues inútil es confiar en que pueda lograrse con retazos de fracciones políticas mal hilvanados. Esa clase de política exige resolución y energía, que solo pueden encontrarse en un partido en que sean unánimes los afectos y las ideas. ¿Existe hoy alguno con tales condiciones dentro de la monarquía? ¿Cuál es el partido que unánimemente haya ofrecido llegar, dentro de ella, hasta los más extremos límites de la libertad?

La izquierda dinástica contestará que ella es un partido compacto, que no reconoce más que una sola cabeza en el duque de la Torre, mientras que en la fusión gobernante existe, para una fracción, la jefatura de los Sres. Martínez

Campos y Alonso Martínez; para otra la del Sr. Sagasta, y para otra la del señor marqués de Sardoal.

La izquierda dinástica contestará también que ella ha ofrecido llegar con la Constitución de 1869 hasta los últimos horizontes de la democracia monárquica.

Siendo esto así, y debiendo cumplirse de una vez el turno liberal, y no pudiendo ser un intermedio Posada Herrera sino una tentativa inútil y un fracaso seguro, la política seria y lógica exige que, si ha de producirse una crisis, se dé a la izquierda dinástica acceso inmediato en el poder.

Si con sus condiciones de fracción sometida a una sola cabeza y con sus promesas de partido más avanzado dentro de la monarquía, no realiza el turno liberal, quedaría demostrado que solo caben dentro de lo actual partido conservadores.

Y en tal caso, poniendo los hechos de acuerdo con las palabras, vivamos dentro de la lógica teniendo el poder el partido conservador en el nombre y en la doctrina.

Separamos de una vez que el mal es irremediable en lo presente.

Y, por último, recogeremos las impresiones del *Globo*, tan dignas siempre de ser consideradas.

Dice así el colega:

«Va tomando cuerpo la idea de un ministro Posada, echada a volar sin fundamento alguno en un principio, y que por momentos adquiere caracteres de viabilidad, lo mismo entre la mayoría que en el seno de las oposiciones monárquicas.

Los que la combaten, no con mucho calor por cierto, alegan lo poco que duraría un gabinete de transición compuesto de elementos los más heterogéneos, y sin unidad de propósitos ni de miras; pero es lo cierto que aun sentados en el mismo banco dos ó tres centralistas, otros tantos constitucionales e igual número de demócratas de la izquierda, no resultaría un conjunto ni peor ni mejor que el de los dos gabinetes formados desde el 8 de Febrero de 1881.

Esto sin contar con que, aun siendo de transición el nuevo, reportaría positivas ventajas á la dispersa hueste liberal, en el mero hecho de proporcionarle espacio suficiente para reorganizarse y reconstruirse.

Por otra parte el señor Posada Herrera tiene la personalidad y la inteligencia necesarias al fin de no admitir tutelas ni

bagajes inútiles, y de agrupar en torno suyo elementos de resistencia capaces de darle vida y fuerzas propias.

Solo por este camino volverán al antiguo hogar del constitucionalismo histórico, aquellos hijos pródigos á quienes el señor Sagasta, á pesar de haber reconocido la justicia de los motivos que les movieron á formar bando aparte, se empeña en cerrar todas las puertas.

En vías de realización el Jurado, no queda ya pretexto para mantener en pie la disidencia originada en Mayo de 1882, puesto que el gobierno actual ha acabado por obrar según querían y pedían los disidentes; éstos, á mayor abundamiento, se hallan á disgusto en la izquierda dinástica, á la cual ha impuesto la Constitución de 1869 la sola voluntad del Sr. Montero Ríos; de suerte que apretando un poco, sin gran inconveniente los traería de nuevo al redil el señor Sagasta, á no ser por el puntillito del amor propio que le excita á impedir toda avencencia, aun á riesgo de naufragar en los bajos conservadores.

Y no se crea que de la mala voluntad al Código revolucionario y al período constituyente participan tan solo los señores Balaguer, Linares Rivas y algunos otros de análoga procedencia, pues hay quien afirma que se hallan en igual caso los Sres. Moret y Becerra, obligados hoy á seguir diverso rumbo por la fuerza del consonante y de la velocidad alquirida.

Saben todos que en ciertas elevadas regiones no se consentirá que las Cortes discutan directa ni indirectamente, durante un día ni durante una hora la legalidad de la monarquía; constales ó tal se figuraran al menos, que en aquellas alturas alguien ha pronunciado esta frase: «pasaremos por todas las reformas, por todos los principios de la Constitución de 1869, con tal que al frente de ella se ponga la fecha de 1876», y convencidos de que por otro lado no conseguirán nunca el poder, objeto de sus aspiraciones, de

buen grado harían un cambio de frente, sacudiendo de una vez para siempre la carga abrumadora é inútil.

Pero también el Sr. Sagasta se halla al tanto de la difícil situación en que están sus adversarios íntimos, y por el gusto de anularlos es muy capaz de andarse el dogal al cuello.»

DESDE CEUTA.

El Eco, ilustrado colega que se publica en dicha plaza, y que en el poco tiempo que lleva de vida se ha hecho notar por la discreción, sensatez y patriotismo de sus escritos, ha tenido la bondad de atender, como esperábamos, la súplica que le dirigimos para que nos enterase de lo que en aquel mercado pasa para el abastecimiento de cereales y carnes, que tan notable baratura allí alcanzan. Copiamos á continuación el sueldo del colega, lamentando lo que en él, para vergüenza de nuestros Gobiernos, dice. ¿Será posible que en las Cortes no se levante voz alguna para demandar las reformas que nuestro apreciable colega indica? De temer es que así suceda, y continúe la carestía en el litoral que baña el Mediterráneo, cuyas provincias, incluyendo la nuestra, y acaso en primer término, deberían obtener a mucho menor precio las subsistencias si el mercado africano fuese lo que debería ser para España.

Hechas estas breves reflexiones, copiamos lo que escribe el estimado colega, á quien damos expresivas gracias por su atención. «Con el objeto de satisfacer los deseos manifestados por nuestro estimable colega *El Guadalete* de Jerez, vamos aclarar en tanto los datos, que en la sección correspondiente publicamos, acerca del precio de nuestro mercado.

Las reyes vacunas son adquiridas en los mercados de Tetuan y Tánger y luego introducidas aquí previa una especial licencia del Comandante General.

Las gallinas, perdices, conejos, jabalíes, huevos, carbón y otros efectos de que nos abastecemos, son importados por los moros de las inmediaciones que acuden diariamente á nuestro Zoco.

Algunos cereales y frutos proceden de la industria agrícola de los terrenos que poseemos en el campo exterior.

La pesca es abundantísima en estas costas y por consiguiente barata.

Nada más natural en consecuencia que comprender lo beneficioso que sería no solo á la provincia, sino al desarrollo comercial de España en Ceuta, el poner los medios de acrecentar la importación de artículos del inmediato Imperio en esta ciudad, así como permitir su exportación á la Península libres de derechos; pero por desgracia, hasta hoy, ni se procura fomentar el comercio con nuestros vecinos, ni se permite la salida de aquí de los géneros que nos traen y, hasta lo que es aun más sensible, los productos de nuestro campo y los de nuestra industria pesquera, son considerados como procedencia extranjera al ser introducidos en España y sujetos por consiguiente á crecidos derechos de aduana en contra de lo dispuesto de una manera terminante en las ordenanzas del ramo.

En otro lugar de su número dice *El Eco* lo que sigue, digno también de ser apoyado por la prensa de la península:

«Ha quedado establecido el heliógrafo anglo-marroquí que une á Tánger con la inmediata Plaza de Gibraltar.

He aquí el contenido de las dos primeras comunicaciones:

Sidi Mohamed Bargash Ministro de Negocios Extranjeros á S. E. el Gobernador de Gibraltar.

«El Ministro Marroquí saluda al Gobernador y da gracias á S. E. por su cooperación en establecer un nuevo establecimiento entre los dos Gobiernos amigos y población de Marruecos y de la Gran Bretaña.»

Contestación de S. E. el Gobernador: «El Gobernador de Gibraltar saluda al Ministro de Negocios Extranjeros de Marruecos y se congratula de que la Gran Bretaña y Marruecos se encuentren ahora en constante comunicación, y espera siempre continuarán en amistad.»

Para que la obra sea completa, y en tanto que se madriza el proyecto de construcción de un cable submarino, que una á aquellas dos importantes plazas, se trata de habilitar los aparatos necesarios para que el heliógrafo pueda funcionar de noche.

«Al-Mogreb-Al-Aksa suplica á Sidi Mohamed Vargas abra al público este servicio que habría de resultar en beneficio de toda la población. Deseamos que el colega sea más atendido en su pretensión que lo hemos sido nosotros, al solicitarlo para el que en Ceuta funciona; y que encuentre en un ministro extranjero, aunque lo sea de Marruecos, una deferencia y galantería que no piensan usar con sus súbditos los ministros españoles.»

EL BALANCE DE LA REPÚBLICA.

Aunque son datos universalmente reconocidos, no carece de interés el resumen del balance financiero de la república francesa que publica un diario de París en respuesta á las injustas críticas formuladas por los monárquicos con ocasión de la conversión de la Deuda.

La república pagó cinco mil millones de francos por la indemnización de guerra á Alemania con un crédito igual al crédito de las mayores potencias, liberando así el territorio que ocupaba el invasor;

Reembolsó los mil quinientos millones de francos de que le prestó el Banco;

Establishió, y ha percibido setecientos millones de contribuciones nuevas;

Abolió el césto forzoso del billete de Banco;

Fundó para cubrir el abismo que tenía delante, esa cuenta formidable de la liquidación con

se al conocimiento y decisión del Jurado lo concerniente á los atentados que pudieran cometerse contra el rey, ha provocado una declaración del partido liberal conservador. La declaración, formulada por *La Epoca*, en su número de anoche, dice así:

«El partido conservador combatirá con todas sus fuerzas el proyecto del ministro demócrata, con especialidad en lo concerniente al punto concreto á que se refiere la emienda del Sr. Mena y Zorrilla, mientras se halle en el periodo de discusión y no haya sido sancionado por la Corona; le acatará y respetará si llega á ser ley; mas ni por un solo instante permanecerá en el poder sin suspender sus efectos y proponer en seguida y en la forma procedente la derogación de lo que hoy tiene y siempre tendrá por peligroso para la monarquía. Semejante ley no podría subsistir en su integridad ni un solo momento con un gobierno conservador.»

EL AZÚCAR EN CANARIAS.

Dos años hace próximamente, que por primera vez decidieron algunos agricultores de Guia, en aquella provincia, hacer los estudios conducentes á resolver la cuestión de si podría el cultivo de la caña y la industria del azúcar salvar las islas de la ruina á que las ha conducido una baja persistente y que parece definitiva en los precios de la cochinchilla, su gran fuente de riqueza antes.

Por aquel tiempo, una comisión que pasó á la isla de la Madera á estudiar allí el asunto, publicó una Memoria, en la que, partiendo de los resultados vistos por los expedicionarios, se aconsejaba resueltamente la adopción de la nueva industria agrícola.

Desde entonces, se emprendió una activa propaganda en favor del nuevo cultivo; varios propietarios se dedicaron con laudable constancia á multiplicar sus plantaciones y experiencias, y ya hoy, á lo que vemos en la prensa local, los agricultores no necesitan recurrir á extraños datos para saber á qué atenerse con respecto á un negocio en que han obtenido el éxito más feliz.

No solo en Guia, sino en otros pueblos de la provincia, existen ya muchos y hermosísimos plantíos, y aunque no todavía los necesarios para que pueda organizarse la industria en grande escala, si los suficientes para que en un momento dado pueda haber planta bastante á convertir aquellos campos en ricos cañaverales.

Con las plantaciones hechas en estos dos años han podido convencerse los agricultores canarios de que tanto por las condiciones del clima y los terrenos, cuanto por los medios con que allí cuenta la agricultura, la producción cañera puede tomar proporciones, acaso desconocidas en nuestras provincias peninsulares y antillanas. La caña que adquiere al año un desarrollo extraordinario, es de superior calidad, según algunos ensayos que se han hecho; y según datos verídicos, una fanega de tierra produce de mil á mil quinientos quintales.

No han faltado algunas dificultades, efecto de la escasez de grandes capitales, de la falta de espíritu de asociación y de las vacilaciones para emprender el negocio en que han estado algunos capitalistas; pero el nuevo cultivo al fin se abre camino, y los periódicos llegados por el último correo nos traen la noticia de que varios agricultores de Guia, marchando siempre delante en este asunto, han emprendido por primera vez la molienda por medio de un trapiche que habían recibido de los Estados Unidos, al mismo tiempo que otros de África han mandado adquirir en Francia máquinas de regulares dimensiones, y D. Rafael Almeida, iniciador y activo propagandista del nuevo cultivo, que posee hoy las más extensas y hermosas plantaciones, gestiona en Inglaterra la adquisición de maquinaria para montar en grande la fábrica que se propone instalar.

En este primer ensayo serio de fabricación, y á pesar de los medios empleados, un tanto imperfectos, se ha obtenido un 10 por 100 de azúcar sobre el peso de la caña.

El negocio, pues, si bien con algunas dificultades, como es natural, atendiendo á que hace tres años nadie pensaba en él, promete un rápido desarrollo, y seguramente la terminación de la crisis que viene atravesando aquella provincia.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 á las 5'00 de la tarde. Insistese en asegurar que se constituirá un ministerio presidido por Posada Herrera. Los ministerios lo niegan.

Se dà por convenido un tratado de comercio entre Italia e Inglaterra.

Atendiendo á los deseos de amigos nuestros, seguimos insertando las dos candidaturas que se nos remitieron el miércoles en la noche:

CANDIDATURA
que presenta el partido constitucional para concejales.

Colegio del Consistorio.—D. Gregorio del Castillo Parco y D. Salvador Dastis é Issasi.

Colegio del Salvador.—D. Isidoro Ru bin de Celis.

Colegio de Santiago.—D. Eduardo Cala y D. José Gallegos Marquez.

Colegio de San Pedro.—D. Miguel de Castro Sanchez, D. José R. Guzman Barron y D. Manuel Jimenez de Cisneros Herrán.

Colegio de la Santísima Trinidad.—D. Onofre Serdio Diaz, D. Francisco Martin Gutierrez y D. José Ruiz Barroso.

Colegio de San Telmo.—D. Manuel Antonio de la Riva Pomar, D. Antonio Pérez Cascales y D. Antonio Pomar Fernández.

Colegio de la Santísima Trinidad.—D. Jose María Pan y Ortiz.

Colegio de la Santísima Trinidad.—D. Manuel Llorente y Meneses.

Colegio de la Santísima Trinidad.—D. José Luis Arrans Pinero.

Colegio de la Santísima Trinidad.—D. Manuel Molina Plaza.

Colegio de la Santísima Trinidad.—D. Antonio Lopez Meneses.

Gacelillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS,

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO IMPORTANTE.

Contando con grandes existencias de

CARBON DE CAÑA

DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer á los consumidores con una reducción de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle de Caballeros, número 35, queda abierto el despacho de dicho artículo, en la forma siguiente:

Por cargas se lleva á domicilio, y sus clases y precios son

Quejigo. 4 1/4 rs. @ Chaparro. 4 3/4 »

Acabuche y breña. 5 1/4 »

También se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el transporte.

Tambien se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor.

CALLE CABALLEROS, NÚM. 35

Y a la menor lucha, cuanto porque el dia lluvioso y desapacible, no prestaba aliante para acudir á los Colegios.

Era cierta la noticia que había circulado sobre la candidatura conservadora. Un colega local la publicó ayer y es la siguiente:

Conde de Montegil.

Marqués de Campo-Real.

Marqués de Casa-Pavón.

D. Cayetano Solano.

D. Antonio Villegas.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«Hoy han desembarcado del vapor *Vimuelas*, siendo conducidos á las prisiones de las Cuatro torres en el Arsenal de la Carraca, veinte, y cuatro tripulantes del *Turia*, que como saben nuestros lectores se subieron á bordo de este último buque.

Entre los presos, gallegos y vizcaínos en su mayoría, no hay ningún hijo de esta ciudad.

Hoy le ha sido entregado al Sr. Gobernador civil un expuesto suscrito por varios electores, creemos que posiblitas, de San Fernando, pidiendo la suspensión de las elecciones municipales en dicha ciudad, por los vicios de que dicen adelece la división de colegios.

Los posibilistas de San Fernando no tomarán parte en las próximas elecciones municipales.

El Comité constitucional de Cádiz ha formado la siguiente candidatura para las elecciones municipales:

D. José Camino y Blanco.—Nicomedes Herrero y Cuesta.—Enrique de la Peña y

Linares.—Lutgardo Gonzalez y Rodriguez.—José M. de Rivas Morenati.—Leopoldo Baz y Garcia.—Manuel Derio y Arteche.—Enrique Moresco y Lavado.—Agustín Moyano y Esteban.—Francisco Ruiz y del Rio.—Federico Tomasi y Vargas.—Juan Lorenzo de Vicente Portela.—Vicente Ferro y Sanchez.

Partidas de viño exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Gibraltar, 10 botas, 1 cuarta y 22 cajas.

Desde el dia 1.º se publica en Sevilla un nuevo colega con el título *El Comercio Andaluz*. De su revista comercial tomamos los siguientes datos, cuyo conocimiento puede ser aquí conveniente:

ACEITES.—Escasa ha sido la entrada de esta grasa por la Calzada, puesto que la de ayer sólo fué de 1.500 arrobas, cotizándose de 36 3/8 á 35 5/8; y la de hoy, de 500 arrobas, al precio de 36 á 35 y 1/2 reales.

Las existencias son de consideración, y aunque la exportación es algo tanto reducida, la demanda que tiene es buena, cotizándola en almacenes de 35 á 36 reales arroba, según clase.

CEBADA.—Navegada, de 30 á 31 reales fanega, con escasas existencias y pocos arribos. Del país no hay ninguna.

En este artículo, por consecuencia de las buenas noticias que se reciben respecto á la próxima cosecha, se nota la tendencia á la baja. Sin embargo, con las aguas de estos días, hay temores de que habiéndolas tendido algo, pueda perjudicarse en alguna parte.

TRIGOS.—Duro extremeño, de 60 á 62 reales fanega, con pocos arribos y existencias.

EXTRANJEROS.—Bombay núm. 3, á 67 reales fanega; núm. 4, á 63 1/2; núm. 5, á 61 y núm. 6, á 59, con existencias regulares y arribos de escasa importancia.

Este grano, como todos sus similares, tiene también tendencia á la baja, á la expectación de la favorable cosecha que se presenta, abrigándose sobre ella los temores que hemos apuntado al ocuparnos de las cebadas.

La prensa de Granada ha dirigido á sus colegas una entusiasta invitación, para que sea coronado, como lo fué en vida D. Manuel José Quintana, el popular poeta Zorrilla, ilustre autor de *Don Juan Tenorio*.

Los periódicos granadinos dedican á sus compañeros, entre otros párrafos, el siguiente:

«Ofensa seria esponer los títulos de gloria que evoca en todas las conciencias el solo nombre de Zorrilla, del popular poeta cuyas grandiosas inspiraciones oraron del alma de nuestra nación y á ella vuelven conmoviendo la unánime emoción al derramarse en desborde en la ciudad de Sevilla, en la noticia de la muerte de Zorrilla, ilustre autor de *Don Juan Tenorio*.

Los periódicos granadinos dedican á sus compañeros, entre otros párrafos, el siguiente:

«Ofensa seria esponer los títulos de gloria que evoca en todas las conciencias el solo nombre de Zorrilla, del popular poeta cuyas grandiosas inspiraciones oraron del alma de nuestra nación y á ella vuelven conmoviendo la unánime emoción al derramarse en desborde en la ciudad de Sevilla, en la noticia de la muerte de Zorrilla, ilustre autor de *Don Juan Tenorio*.

Ha fallecido D. Ramon Crooke y Carrasco, ilustrado jurísculto de Sevilla. (D. E. P.)

Además de abundantes lluvias, el sábado en la tarde nevó en Jaén, reinando desde entonces un aire frío en extremo.

Como modelo de ortografía y sintaxis gramatical, publicamos el siguiente documento, que por casualidad ha llegado á manos de un colega:

«Alcaldía pedánea de Alda de Valdezufera.

Pongo en conocimiento de V. como que con una hora de noche estando en mi casa, hoy boces vulgares esclamando, y el Alcalde que se matan al momento me dirigió á casa de Francisco Alonso y de José Roque Alcalde para que me acompañasen, fuimos al sitio y encontramos á Ruferto Fernandez Vernal vecino de puerto Gil con una hacha en la mano el cual le digo que si respetaba la autoridad y me obedeció; lo vié herido de la cabeza y le digo que quien le había herido y me dijo que Epifanio Esteban de esta; porque á ese es el que he de nombrar y nada más que me prento en mi casa María Nemisia de esta y me dijo que ese hombre Ruferto le había herido á su marido Antonio Romero y más se me presentó Aquilino Garzon diciendo que ese hombre le había herido;

Pongo en conocimiento de V. como que con una hora de noche estando en mi casa, hoy boces vulgares esclamando, y el Alcalde que se matan al momento me dirigió á casa de Francisco Alonso y de José Roque Alcalde para que me acompañasen, fuimos al sitio y encontramos á Ruferto Fernandez Vernal vecino de puerto Gil con una hacha en la mano el cual le digo que si respetaba la autoridad y me obedeció; lo vié herido de la cabeza y le digo que quien le había herido y me dijo que Epifanio Esteban de esta; porque á ese es el que he de nombrar y nada más que me prento en mi casa María Nemisia de esta y me dijo que ese hombre Ruferto le había herido á su marido Antonio Romero y más se me presentó Aquilino Garzon diciendo que ese hombre le había herido;

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL

se alquila en paraje céutrico de esta población.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

PUERTAS VIEJAS.

Se venden de varios tamaños, y algunas en muy buen estado.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

SALUD A TODOS

devueltas sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARREY, de Londres, la

REVALENTIA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariante, curando las ligiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pititas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, digestión, disentería, cólicos, los, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabète, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aleteo, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entra-

rido; y más diciéndome que decía con el hacha en la mano bengal hombres; y en el acto no sé más; lo que pongo en su conocimiento para obre justicia.

Dios gde, m. a. Valdesufre 19 de Febrero de 188... —El Alcalde—(Aquí la que firma.)

S. Presidente de la villa de Aracena.

Aultima hora me dice el herido que quiere quiera curacion de un facultativo.

V. me dirá si se remite á esa: ó bien una pareja con el dador.—(Aquí la media firma.)

De interés para los estudiantes.

La real orden de 24 de Abril de 1882 dispone como gracia especial y mientras otra cosa no se resuelva, que se admite a los exámenes del mes de Junio á todo los alumnos que tengan tanta matrícula la ordinaria como extraordinaria, salvo siempre la facultad del católico de privar de los mismos á los que hubieren cometido determinado número de faltas de asistencia a las clases.

Como quiera que en esta época se presentan en la dirección general de instrucción pública multitud de instancias pidiendo una gracia que de antemano está concedida, llamamos la atención de los alumnos sobre aquella disposición.

Compañía de Aguas de Sevilla

CAPITAL, PESETAS 12.500.000

Primera emisión: 10.000 acciones de 20.000 pesetas cada una. Los desembolsos se harán: pesetas 25 al suscribirse, pesetas 100 al hacerse la adjudicación, y el resto en dividendos de 75 pesetas como mínimo y con un intervalo de tres meses entre cada exacción.

El capital de la Compañía está suscrito y asegurado; es decir, que el negocio es un hecho de todos modos, pero

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 6 Mayo de 1883, de 11 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Agosto de 1882, si antes ó en el acto no los redimieren sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiere sido.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL

20034 Unas enaguas de coco, una camiseta y una bata.	13
20043 Un almirez y un par de planchas.	13
20049 Un cobertor y unas alforjas.	15
20053 Un cobertor.	15
20080 Un vestido de coco y unas enaguas blancas.	15
20102 Diez y siete prendas de niño	18
20142 Una caldera.	13
20148 Un almirez y un par de planchas	13
20174 Un vestido coco, otro de lana	13
20177 Un pantalón de jerga.	13
20192 Una pala y un palín.	13
20214 Un cobertor.	13
20225 Un pantalón de paño.	19
20242 Una manta oscura.	13
20244 Una sarteneja con badila y una plancha.	13
20251 Dos enaguas blancas.	13
20266 Una chaqueta, dos chalecos de lana y un delantal de coco.	15
20273 Un vestido de coco y dos prendas de niño.	13
20278 Una chaqueta y un chaleco de paño.	15
20287 Una colcha de crochet.	15
20301 Un manto, un pedazo de bramante, otro de género y dos calzoncillos cortados.	20
20303 Un pañolón de lana y unas botas de becerro.	15
20305 Dos enaguas blancas, un camisón y tres pañuelos de seda	15
20327 Una chaqueta de lana y una sabana.	13
20341 Un pantalón de paño y tres prendas de niño.	15
20342 Un par de botas de becerro.	15
20363 Una azada.	13
20367 Un sombrero.	13
20368 Una chaqueta y un chaleco de paño.	13
20386 Una chaqueta de paño.	15
20387 Unas botas de becerro.	15
20390 Una azada.	13
20396 Unas cortinas de color.	13
20403 Un clarinete.	13
20405 Un cobertor.	13
20418 Una chaqueta de lana y un vestido de niño.	15
20492 Una azuela.	13
20525 Un terno en corte de lana dulce.	13
20526 Una manta oscura.	13
20552 Tres enaguas blancas y dos prendas de niño.	15
20557 Un vestido y unas enaguas de coco.	15
20559 Dos zarandas.	15
20562 Un pañolón de lana negro.	13
20567 Dos chaquetas y dos chalecos de verano, un pantalón de paño, unas enaguas blancas y una bata.	19
20571 Un cobertor.	13
20580 Una sarteneja.	13
20615 Un velor y un par de planchas.	13
20627 Una azada sin cabo.	15
20641 Dos cortes de vestidos de cretina.	23
20664 Una sabana y un velor.	13
20691 Una caldera.	13
20695 Un almirez y un velor.	13
20718 Una caldera, un pico y un peso con tres pesas.	15
20741 Una manta.	15
20743 Unas botas de becerro.	20
20744 Una azuela sin cabo.	15
20754 Un terno de lana.	13
20756 Una azada.	25
20788 Dos pesos para seda con sus pesas.	15
20813 Una espuela con herramientas de carpintero y una sierra.	15
20827 Un velor y un par de planchas.	13
20837 Una azada.	25
20839 Unas enaguas blancas, una bata, dos prendas de niño y un pañolón de crochet.	13
20847 Un portero y un vestido de lana.	15
20848 Un perol de cobre.	15
20860 Dos enaguas y una chaqueta de lana.	20
20864 Un vestido de coco.	13
20872 Un par de botas de becerro.	15
20884 Una chaqueta de paño.	18
20886 Unas enaguas de coco, una colcha y dos fundas.	15
20894 Una chaqueta y un chaleco de paño.	20
20900 Unos botos.	15
20921 Una romana.	13
20934 Una chaqueta y un chaleco de lana.	13
20942 Un cobertor.	13
20948 Un pañolón lana negro.	15
20961 Una olla y un jarro de cobre.	15
21007 Un reloj de pared.	65
21042 Un pañolón y un embolo.	13
21051 Un pañolón espuma blanco bordado en colores.	32
21081 Un corte vestido coco.	13
21094 Un cobertor.	13
21095 Una pala, una espiocha y una palanquita.	25
21112 Una colcha, tres fundas, dos mantos, un vestido de chemíra, unos botos, una prenda de niño y un pedazo lana.	18
21144 Una sarteneja de metal.	15
21155 Dos pañolones.	20
21163 Dos enaguas, tres gabanes y un pedazo de coco.	13
21174 Una azuela.	25
21183 Dos enaguas.	13
21200 Quince herramientas de carpintero.	18
21204 Un san José de busto.	13
21419 Un corsé, una chaqueta corta dril, unos calzones de mujer, un vestido coco y dos fundas.	13
21223 Una azada.	15
21225 Una chaqueta de paño.	15

21229 Una azuela.	18
21280 Una azada.	25
21282 Unas enaguas de coco, un pañolón de lana y otro de hombrón espuma color tortola.	32
21287 Un pañolón de lana y una colcha.	20
21289 Un vestido de coco.	13
21292 Una azuela.	13
21304 Una chaqueta, un pantalón de lana, una sábana y una bata.	25
21306 Una chaqueta y un chaleco de lana.	25
21317 Una sábana y un velor.	13
21318 Una azuela.	13
21319 Dos sábanas y un pedazo de coco.	13
21328 Tres camisas, unos calcetines, tres pares de calcetines, una chaqueta y un chaleco de verano.	15
21331 Dos enaguas.	15
21343 Un vestido de coco y unas enaguas bordadas.	25
21348 Una azuela.	18
21354 Una azuela.	18
21355 Una sayal y una faja.	18
21377 Una azuela sin cabo.	20
21388 Una sábana y dos fundas bordadas.	28
21392 Unos zapatos.	13
21395 Unos zapatos, unas alpargatas y un tercio de lana.	32
21411 Unas enaguas, un pañolón de lana y un jarro de metal.	15
21421 Dos camisas de hilo.	13
21427 Un nicho con un S. Miguel y dos cornucopias.	400
21428 Una mesa de noche de caoba tallada.	50
21432 Una hora de podar.	20
21450 Una colcha y unas enaguas de coco.	15
21457 Dos enaguas, tres toallas, dos pedazos de género y una guardería.	20
21459 Un corte de vestido de coco, una toalla, una prenda de niño y una bata.	13
21461 Dos peroles.	15
21484 Un cobertor.	25
21490 Una azada.	32
21495 Dos piernas de cortinas con guardería y una cortina de color.	15
21512 Un cobertor.	13
21518 Una azada.	25
21526 Un corte de vestido de lana.	13
21528 Una chaqueta de pañete.	13
21542 Un vestido de coco, una sábana, un corte de chaleco de casimir.	18
21555 Dos pares de botas de becerro.	19
21563 Una vestida de lana.	13
21580 Un chaleco de paño, cuatro prendas de niño y dos fundas.	13
21591 Un jarro de metal, una cruz de un peso con tazas y pesas.	15
21594 Una sábana y dos fundas.	13
21601 Una cimbara y roza sin cabo.	15
21610 Diez y siete estampas.	50
21622 Un pantalón y una chaqueta de paño.	15
21626 Una colcha.	13
21631 Una cruz de un peso arrobo.	32
21644 Un sombrero.	13
21646 Un corte de traje de lana.	25
21651 Un tercio de jerga.	32
21655 Una colcha y unas enaguas de coco.	18
21657 Un pantalón de casimir y una chaqueta de pañete.	25
21668 Una colcha de crochet.	13
21674 Una azada.	32
21688 Un corte de vestido de lino y un pañolón de lana.	13
21691 Un vestido de coco, un gabán y una toalla.	13
21698 Un vestido de coco y un jarro de metal.	15
21700 Un pañolón de lana capucha, una colcha blanca y una sábana.	45
21713 Unos zapatos de lona, unas enaguas de coco y una faja.	15
21725 Seis calzoncillos y un pañolón negro de varé.	32
21760 Una colcha blanca.	13
21782 Una colcha y unas enaguas.	13
21783 Una sarteneja.	13
21805 Un lienzo de colchón en corte.	25
21806 Una chaqueta de paño.	13
21814 Un corte de vestido de coco.	13
21815 Una camisa y dos libros.	13
21820 Una máquina para taladrar, una entrena, un martillo y unas tijeras.	25
21832 Un sombrero de ala ancha.	15
21833 Una azada.	18
21838 Un pañolón de lana, unas enaguas de coco y un zagalejo.	32
21854 Un zagalejo de crochet y dos gabanes.	13
21864 Un vestido de coco, un pañolón de lana y otro de cache-mira.	20
21868 Una azada.	25
21871 Un traje de niña y un almirez.	13
21884 Dos piernas de cortinas.	13
21898 Un zagalejo de bombasi y un manto.	13
21914 Cinco sábanas y seis fundas.	25
21906 Unas enaguas de coco y una chaqueta de lana dulce.	18
21929 Una farola con los avios.	13
21930 Una azada.	25
21935 Un pañolón de lana y un pedazo de muselina.	20
21937 Tres enaguas y un zagalejo.	32
21941 Dos zarandas.	20
21962 Una colcha de cuna y una enaguas de coco.	13
21963 Dos enaguas y un camisón.	18
21964 Una azada.	25
21981 Una colcha blanca.	13
22011 Un zagalejo de bombasi y un pañolón y una camiseta de lana.	20
22018 Un zagalejo de bombasi.	13
22035 Una chaqueta y un chaleco de ratina.	18
22052 Dos cuadros de cobre.	65
22063 Un vestido de glasé negro.	13
22071 Una chaqueta y un pantalón de lana.	13
22092 Once prendas de niño, una funda y un gabán de coco.	13
22094 Una chaqueta de paño.	25
22095 Unas enaguas de coco, una bata y un pedazo de lana.	13
22103 Una chaqueta de casimir.	20
22105 Dos planchas y un almirez.	13
22106 Dos enaguas y una chaqueta.	13


CAFE NERVINO MEDICINAL
 Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de

DE VARGAS.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID


VERDADICIO RICARD FÄVROT
 Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Coca, lleva que la acción anti-blenniorragica de la Coca, al curar el estómago, sirve para diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento anti-sifilitico. Prepara de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.
VERDADICIO RICARD FÄVROT
 Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de su tratamiento anti-sifilitico. Prepara de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.
DEPOSITO GENERAL EN LA FARMACIA FÄVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
 Unico propietario de las formulas antiespasmodicas para el tratamiento de la sifilis y de las enfermedades de la sifilis constitucional. El deposito general es el que lleva el nombre de Ricard Fävrot, que no tiene nada que ver con la falsa fármaca.

GORDALES.
 En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio kilo.
 Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de doce á cuatro de la tarde.



Estas PILDRAS se emplean contra la Afección escrofulosa, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

MÁS DE UN MILLÓN DE PURGAS EN UN AÑO,
 CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»</